

GACETA ECOLÓGICA



LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE RESOLUTIVOS DERIVADOS
DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

AÑO XIII

SEPARATA N° DGIRA/031/15

SEMARNAT/DGIRA

MÉXICO, D. F. 30 DE JULIO DEL 2015.

ACUERDO DE HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS HÁBILES

ALFONSO FLORES RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 32BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 1, 12, 13 Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 1, 2 FRACCIÓN XX, 18, 19 FRACCIÓN XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

CONSIDERANDO

QUE CON FECHA 01 DE JULIO DE 2015, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL LOS DÍAS DEL MES DE JULIO 2015, QUE SERÁN CONSIDERADOS COMO INHÁBILES PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUBSTANCIADOS ANTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

QUE DEL ACUERDO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE CONSIDERARON COMO DÍAS INHÁBILES LOS SIGUIENTES; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, Y 31 DEL MES DE JULIO 2015.

QUE EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, DISPONE DE LA OBLIGACIÓN A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A PUBLICAR SEMANALMENTE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA GACETA ECOLÓGICA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES NECESARIO CONSIDERAR COMO DÍAS HÁBILES, LOS DÍAS QUE SE REQUIEREN PARA LA PUBLICACIÓN REFERIDA, RAZÓN POR LA QUE HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL LOS DÍAS DEL MES DE JULIO 2015, QUE SERÁN CONSIDERADOS COMO HÁBILES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, PARA EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN SEMANAL EN LA GACETA ECOLÓGICA, DE LOS LISTADOS DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN, DE LOS INFORMES PREVENTIVOS Y DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

ÚNICO SE CONSIDERAN COMO DÍAS HÁBILES PARA LOS EFECTOS PRECISADOS AL RUBRO, LOS SIGUIENTES; 2, 9, 16, 23, Y 30 DEL MES DE JULIO 2015.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 23 AL 29 DE JULIO DE 2015 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	01AG2015FD019	UGASA DESARROLLOS S.A. DE C.V.	FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS NORIAS 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª Y 9ª ETAPA	MIA.-PARTICULAR	21-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES DE UNA SUPERFICIE DE 23.38 HECTÁREAS, PARA LA POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS NORIAS 4A, 5A, 6A, 7A, 8A Y 9A ETAPA. SE REMOVERÁ UNA CANTIDAD DE 74.71 METROS CUBICOS DE MATERIAL VEGETAL LEÑOSO. EL SITIO DEL PROYECTO SE UBICA AL ORIENTE DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES.							
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2015FD056	SUN REALITIES INTERNATIONAL S DE RL DE CV	FUENTES DE BELLA VISTA 8 Y 9 ETAPA	MIA.-PARTICULAR	23-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 52, 000.00 M2 PARA LOTIFICACION Y VIALIDADES. SE PRETENDEN ESTABLECER 161 LOTES RUSTICOS CON FINES HABITACIONALES.							
3	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDU	03BS2015TD057	CHIRO DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	CASA HABITACION EN LA PARCELA 60 Z1P1/1 DEL EJIDO CADEJE	MIA.-PARTICULAR	28-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 10, 776.73 M2 PATA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION DE DOS NIVELES, UN CUARTO DE HUESPEDES, COCHERA TECHADA, ACCESO VEHICULAR, AREAS COMUNES Y AREAS VERDES.							
4	CAMPECHE	CARMEN	04CA2015ID045	PSI INDUSTRIAL, S.A DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE OFICINAS, LABORATORIO DE METROLOGIA Y PATIO DE MANIOBRAS	MIA.-PARTICULAR	17-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSTA DE UN EDIFICIO DE DOS NIVELES DE USO EMPRESARIAL, ÁREA DE TALLER Y PATIO DE MANIOBRAS DE PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA PSI INDUSTRIAL S.A DE C.V. CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE INVERSIÓN, LA SOLUCIÓN ADOPTADA BRINDA LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR LA UNIDAD EN DOS ETAPAS, SIENDO LA PRIMERA EL EDIFICIO DE OFICINAS Y FINALMENTE EL PATIO DE MANIOBRAS QUE PERMITIRÁ REALIZAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE MANERA EFICAZ.							
5	COAHUILA	MUZQUIZ	05CO2015MD014	INDUSTRIAL MINERA MEXICO, S.A. DE C.V.	TAJO LA CONQUISTA PONIENTE.	MIA.-PARTICULAR	24-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO ESTÁ DIRIGIDO A LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN MINERAL EN UNA SUPERFICIE DE 25-61-39 HECTÁREAS, A TRAVÉS DEL MÉTODO DE MINADO A CIELO ABIERTO, PARA LA EXPLOTACIÓN DE DEPÓSITOS HORIZONTALES DE ORIGEN SEDIMENTARIO. EL MINADO CONLLEVA PATIOS DE MANEJO DE CARBÓN, PATIOS PARA ALMACENAMIENTO DE SUELO VEGETAL Y ÁREAS DE MANIOBRAS. SE PREVÉ LA EXTRACCIÓN DE APROXIMADAMENTE 277,166 TONELADAS DE CARBÓN MINERAL EN UN PERIODO DE 3 AÑOS. EN EL PREDIO DOMINA EL MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO.							

6	CHIHUAHUA	HIDALGO DEL PARRAL	08CI2015MD045	GRUPO RECOMPENSA S.A DE C.V	MODIFICACIÓN DE PROCESO PLANTA DE BENEFICIO PARRAL	MIA.-PARTICULAR	24-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN INCORPORAR AL PROCESO DE UNA PLANTA DE BENEFICIO EN OPERACIÓN DE METALES ORO, PLATA, PLOMO Y ZINC. EL PROCESO DE LIXIVIACIÓN - PRECIPITACIÓN, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA ÚNICAMENTE CON EL PROCESO DE OXIDACIÓN-FLOTACIÓN, PARA LO CUAL SE PRETENDE LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PROPIAS DE ESTA TECNOLOGÍA COMO SON: ÁREA DE PRECIPITACIÓN DE METALES, MURO DE CONTENCIÓN DE DERRAMES, TANQUE CONTRACORRIENTE CON TECHUMBRE Y PRESA DE JALES PARA MATERIAL CON CIANURACIÓN. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE PARRAL, CHIH., EN LA SALIDA DE PARRAL A CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL POLÍGONO O POLÍGONOS DEL PROYECTO DE 137,387.36 M2.							
7	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	11GU2015ED060	MESO4 SOLAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE GENERACION ELECTRICA (PS INSTALACION FOTOVOLTAICA) EL VICARIO4, EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	MIA.-PARTICULAR	24-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA, CON POTENCIA NOMINAL DE 31.68 MEGAVATIOS (MW) EN AC (CORRIENTE ALTERNA) Y 30 MEGAVATIOS (MW) EN DC (CORRIENTE CONTINUA), CONFORMADA POR MÓDULOS FOTOVOLTAICOS SOBRE ESTRUCTURAS ESTÁTICAS CON UNA INCLINACIÓN DE 20° ORIENTADA AL SUR. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 76.6618 HECTÁREAS. INCLUYE UNA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y SU DERECHO DE VÍA EN UNA SUPERFICIE DE 18.0360 HECTÁREAS.							
8	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	11GU2015ED061	POTOSI SOLAR S.A. DE C.V.	POTOSI SOLAR	MIA.-PARTICULAR	29-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE PARQUE FOTOVOLTAICO DE 30 MWAC PARA GENERAR ENERGÍA EN CORRIENTE CONTINUA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, EN UNA SUPERFICIE DE 80.8335 HECTÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE PÁNELES, 2700 METROS CUADRADOS PARA LLEGAR AL PUNTO DE CONEXIÓN CON LA SUBESTACIÓN Y 758 METROS CUADRADOS DESTINADOS A CONTROL Y MANTENIMIENTO. EL PROMOVENTE SEÑALA QUE LA COBERTURA VEGETAL ES PRÁCTICAMENTE INEXISTENTE.							
9	GUANAJUATO	LEON	11GU2015HD059	ST CHICHIHUAS S.A.P.I. DE C.V.	PASO VEHICULAR SOBRE ZONA FEDERAL CONOCIDA COMO BRAZO DERECHO DEL ARROYO CHICHIHUAS EN EL MUNICIPIO DE LEON, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	MIA.-PARTICULAR	23-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OCUPACIÓN DE ZONA FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO VEHICULAR QUE CRUZARÁ EN FORMA PERPENDICULAR LA ZONA FEDERAL DERECHA DEL ARROYO CHICHIHUAS EN UNA SUPERFICIE DE 937.253 METROS CUADRADOS QUE NO SUSTENTAN VEGETACIÓN FORESTAL.							
10	JALISCO	EL SALTO	14JA2015ED024	PREENERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EL SALTO 1000 CC	MIA.-PARTICULAR	23-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO "EL SALTO 1000 CC" CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CENTRAL TERMOELÉCTRICA DEL TIPO CICLO COMBINADO QUE INCLUYE UN GASODUCTO, UN ACUEDUCTO Y TRES LÍNEAS DE SALIDA A VAPOR. CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD NETA DE GENERACIÓN DE 1000 MW EN 4 ETAPAS O MÓDULOS CADA UNO DE 250 MW, ESTÁ INTEGRADA POR UNIDADES GENERADORAS DE GAS NATURAL Y VAPOR.							
11	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2015MD042	RICARDO SALDAÑA TAPIA	EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS BANCO PASO DEL GUAYABO	MIA.-PARTICULAR	15-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONTEMPLA ABASTECER DE MATERIAL PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y TAMBIEN CONTAR CON MATERIAL PARA ESTABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A PARCELAS EN LAS COMUNIDADES CERCANAS.							
12	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2015TD041	ANTONIO FERNANDEZ MENDOZA	MARINA RIVER SAYULITA	MIA.-PARTICULAR	15-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL HOSPEDAJE, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN UNA SUPERFICIE DE 6,701.00 M2.							
13	NUEVO LEON	GALEANA	19NL2015ED062	ENR NL S. A. DE C. V.	NUEVO LEON UNIDO	MIA.-PARTICULAR	29-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR CON CELDAS FOTOVOLTAICAS CON UNA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE 30 MW, A UBICARSE EN UN TERRENO EJIDAL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 929,276.87 M2, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN.							
14	NUEVO LEON	SAN PEDRO GARZA GARCIA	19NL2015UD061	MAPLE URBANIZADORA,S.A DE C.V.	RESIDENCIAL LAS SENDAS ANDALUCIA	MIA.-PARTICULAR	23-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 42,567.00 M2, INMERSO EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 66,379.82 M2; CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE UN FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON; EL CUAL PROYECTA UNA INVERSIÓN DE \$ 320'478,800.00 M.N.							
15	OAXACA	SANTA MARIA ATZOMPA	20OA2015HD081	LUIS ANTONIO ORTIZ VASQUEZ	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN EL RIO ATOYAC, UBICADO EN SANTA MARIA ATZOMPA, OAXACA	MIA.-PARTICULAR	17-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN Y OPERACIÓN DE BANCO DE MATERIAL PARA EXTRACCIÓN MEIANTE MEDIO MECANICOS E MATERIALES EN GREÑA GRAVA Y ARENA, ACUMULADO POR EL ARRATRE FLUVIAL, LA EXPLOTACIÓN DE LOS MATERIALES PÉTREOS BENEFICIARÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ENCAUZAMIENTO, CONFORMACIÓN DE BORDOS Y TALUDES UTILIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN.							
16	OAXACA	SAN PEDRO TOTOLAPA	20OA2015MD084	DON DAVID GOLD MEXICO, S.A. DE C.V.	EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA ALTAGRACIA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GUEGOYACHE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TOTOLAPAN, OAXACA	MIA.-PARTICULAR	22-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA MEDIANTE LAS OBRAS DE EXPLORACIÓN MINERA DIRECTA CON EL FIN DE CONFIRMAR NUEVAS RESERVAS, LA SUPERFICIE TOTAL INCLUYE EXPLOTACION DE UN PEQUEÑO BLOQUE, CONSTRUCCION DE 10 CAMINO NUEVOS, 19 PLANILLAS DE BARRENACIÓN, DOS AREAS DE TEPETATERAS.							
17	PUEBLA	CUETZALAN DEL PROGRESO	21PU2007FD005	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO	CAMINO: TACUAPAN-ATAHUILCO TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 1+250 LONGITUD: 1.2 KM. TIPO:E	MIA.-PARTICULAR	21-SEP-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO DE TERRACERIA TIPO E, UBICADO EN LAS COMUNIDADES DE TACUAPAN Y ATAHUILCO, CON UNA SUPERFICIE DE TOTAL DE 5,750 M2, TOMANDO EN CUENTA UN ANCHO DE CORONA DE 4.6 M Y UNA LONGITUD DE 1,250 M.							
18	PUEBLA	CANADA MORELOS	21PU2015ED034	PARQUE INDUSTRIAL DE ENERGIA RENOVABLE SA DE CV	LÍNEA DE TRANSMISION 230 KV SE PIER-SE TECALI.	MIA.-PARTICULAR	24-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: TIENE COMO OBJETIVO EVACUAR LA ENERGIA GENERADA POR EL PARQUE EOLICO PIER PARA CONDUCIRLA HASTA LA SUBESTACION QUE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD TIENE EN LA LOCALIDAD DE TECALI. SERA UNA LINEA DE 83.5 KM DE LONGITUD QUE CRUZARA 13 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD CON UNA TENSION NOMINAL DE 230 KV, CONFORMADA POR 196 TORRES AUTOSOPORTADAS DE CELOSIA Y TRONCOCONICAS, CON ALTURA ENTRE 60 Y 62 M.							
19	SONORA	MAGDALENA	26SO2015MD054	RAFAEL LOPEZ ESTRELLA	IP PROYECTO BANCO DE MATERIAL ESTRELLA AZUL MUNICIPIO DE MAGDALENA DE KINO, SON	INFORME PREVENTIVO	22-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLOTACIÓN DE UN BANCO DE MATERIAL PÉTREO (GRAVA, ARENA Y TIERRAS) EN EL RIO ASUNCIÓN, EN UNA SUPERFICIE DE 152.395 HAS, TENIENDO UNA EXTRACCIÓN DE 360,000 M3 ANUALES.							

20	SONORA	FRONTERAS	26SO2015MD056	MINERALES DE OBREGON S. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO MINA REIANA	MIA.-PARTICULAR	28-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE LA EXPLOTACION DE MINERAL DE SILICA, MISMA QUE SE COMPONE DE UNA AREA DE PLANTA DE TRITURACION Y PATIO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL QUE OCUPA 3.0 HAS, 1.2227 HAS PARA CAMPAMENTO DONDE ESTARAN LAS OFICINAS,DORMITORIOS,COCHINA, COMEDOR Y BAÑOS, SUMANDO 7.4604 HAS QUE NO REQUERIRAN DE CAMBIO DE USO DE SUELO, TAMBIEN 2 POLVORINES Y PARA LA EXPLOTACION DEL MINERAL OCUPARA DE 160.0 HAS QUE REQUERIRAN CAMBIO DE USO DE SUELO, EXITIENDO VEGETACION TIPO MATORRAL XEROFILO.							
21	SONORA	PUERTO PEÑASCO	26SO2015MD057	SALVADOR JAUREGUI MENDEZ	PROYECTO EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SON	MIA.-PARTICULAR	29-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO DEL RIO SONOYTA, A TRAVÉS DE DOS ÁREAS BANCO SANTA ISELA DE 69,5555.0 M2 Y BANCO SAN FRANCISCO DE 50,045.81 M2 SIENDO UN TOTAL DE 11.96 HAS. UBICADO EN KM 40 DE LA CARRETERA PUERTO PEÑASCO –SONOYTA AL NOROESTE.							
22	SONORA	NOGALES	26SO2015UD055	CONDOR DE NOGALES, S.A. DE C.V.	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL PUEBLITOS SECCION ASTURIAS RESIDENCIAL	MIA.-PARTICULAR	27-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO COSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION DE UN FRACCIONAMINETO HABITACIONAL SECCION ASTURIAS RESIDENCIAL PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION DE Y VENTA, DOTANDOLA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,PAVIMENTACION, ELECTRIFICACION Y PAVIMENTO A UBICAR DENTRO DE LAS FRACCIONES C2 Y C3 CON SUPERFICIES DE 195,310.219 M2 Y 55,388.722, SIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 250,698.941 M2, EXISTIENDO VEGETACION TIPO BOSQUE ENCINO Y PASTIZAL NATURAL.							
23	VERACRUZ	LA ANTIGUA	30VE2015ED078	INGENIO LA GLORIA, S.A.	LINEA DE DISTRIBUCIÓN PLANTA DE COGENERACION INGENIO LA GLORIA	MIA.-PARTICULAR	28-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO LINEA DE DISTRIBUCION PLATA DE COGENERACION INGENIO LA GLORIA SE CONSTRUIRA EN FORMA AEREA, INICIA EN EL MARCO DE LA S.E. ELEVADORA EN LA PLANTÁ DE COGENERACION Y FINALIZA EN EL MARCO DE LA SUBESTACION MANIOBRAS UN PASO ANTES A LA CONEXION DE RED ELECTRICA NACIONAL OPERADA POR CFE. ESTA LINEA OPERARA A UNA TENSION NOMINAL DE 115 KV, A FRECUENCIA DE 60 HZ. SE CONSTRUIRA EN TOTAL 1.90 KM-LINEA CON LA INSTALACION DE 1.90 KM-CIRCUITO; CONSIDERANDO 01 CONDUCTOR ACSR/S CALIBRE 477 KCM POR FASE.							
24	VERACRUZ	MEDELLIN	30VE2015HD077	FRACCIONAMIENTO LAS PALAMAS DE MEDELLIN, S.A. DE C.V.	PROYECTO PLUVIAL DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS SEGUNDA ETAPA CUARTA SECCION	MIA.-PARTICULAR	28-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: [30/07/2015 11:25 A.M.] RICARDO MORENO MOLINA: SALE LA OTRA SÍNTESIS MAGO: EL PROYECTO PLUVIAL SE DESARROLLARA DENTRO DE UNA SUPERFICIE QUE COMPRENDE 4,554.37 M2, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PARCELA NO 4 Z-1 P1/1 (CUATRO Z GUIÓN UNO P UNO DIAGONAL UNO) DEL EJIDO PRIMERO DE LA PALMA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VER., DICHA PARCELA TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9,090.52 M2, CONTANDO ADEMÁS DENTRO DE LA MISMA CON UN ÁREA DE BOSQUE DE MANGLE DE 4,536.15 M2 EL CUAL NO SE VERÁ AFECTADA EN EL PRESENTE PROYECTO. EL DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MÉTODO RACIONAL AMERICANO Y CONSIDERANDO UNA INTENSIDAD MÁXIMA DE 72.61 MM/R DE PRECIPITACIÓN, CON UN PERIODO DE RETORNO DE 5 AÑOS.							

2) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 23 AL 29 DE JULIO DE 2015 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	CAMPECHE	HOPELCHEN	04/L7-0012/07/15	MARIA LUISA CONZUELO GARABANA	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL EJIDO DOS HERMANOS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO DENOMINADO —DOS HERMANOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE. EL PROYECTO "APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE", CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATAMIENTO SILVÍCOLA DE MATARRASA EN FAJAS ALTERNAS PARA APROVECHAR LOS PRODUCTOS FORESTALES DE ESPECIES MADERABLES, CON EL OBJETO DE FAVORECER LA REGENERACIÓN NATURAL EN LAS CANTIDADES NECESARIAS, DE AQUELLAS ESPECIES DE INTERÉS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL. LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO ES DE 100 HAS, Y EL ÁREA SOBRE LA CUAL SE REALIZARÁ EL APROVECHAMIENTO CORRESPONDE A 86.72 HAS http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/04L700120715.pdf							
2	CAMPECHE	HOPELCHEN	04/L7-0013/07/15	EJIDO CHUNCEDRO	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL EJIDO CHUNCEDRO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL EJIDO DE CHUNCEDRO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE; LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DONDE SE REALIZARÁ EL APROVECHAMIENTO ES DE 2,000 HAS. EL PREDIO SE UBICA AL NORTE DE DICHO MUNICIPIO Y BÁSICAMENTE ESTÁ FORMADO POR LOMERÍOS Y PLANICIES QUE SE DISTRIBUYEN DE MANERA ALTERNADA. EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO ES LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS MADERABLES, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A GENERAR LOS VOLÚMENES DE COSECHA, A LA VEZ QUE SE MANTIENEN LOS BIENES Y SERVICIOS ASOCIADOS. EN ESTE CASO, EL OBJETIVO ES LA PRODUCCIÓN DE MADERA PARA CARBÓN. http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/04L700130715.pdf							
3	CAMPECHE	HOPELCHEN	04/L7-0030/06/15	EJIDO PACHUITZ	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL EJIDO PACHUITZ	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	08-JUN-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL EJIDO PACHUITZ PRETENDE REALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN UNA SUPERFICIE DE 3,011 HECTÁREAS. EL PROPÓSITO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL ES MERAMENTE COMERCIAL CON EL FIN DE GENERAR EMPLEOS E INGRESOS DIRECTOS A LOS EJIDATARIOS Y SUS FAMILIAS, DURANTE LAS TRES ANUALIDADES DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL. http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/04L700300615.pdf							

4	JALISCO	TOMATLAN	14/L7-0284/04/15	OPERADORA MEXLUN, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PREDIO PARTICULAR "LOS CABALLOS FRACCION A", MUNICIPIO DE TOMATLAN, JALISCO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	21-ABR-15
---	---------	----------	------------------	--------------------------------	--	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 487.5 HAS DIVIDIDA EN 20 ANUALIDADES DISTINTAS, LAS CUALES SUSTENTAN VEGETACIÓN DE SELVAS MEDIANAS SUBCADUCIFOLIAS Y BOSQUES DE ENCINO, EN TOTAL A LO LARGO DE LOS 20 AÑOS DE VIGENCIA DEL PROYECTO SE PROPONEN APROVECHAR ESPECIES COMUNOS TROPICALES Y ENCINOS DERIVANDO UN TOTAL DE 19,391.5 M3 LO QUE REPRESENTA EL 49.98% DEL TOTAL DEL VOLUMEN INVENTARIADO. SE APLICARÁ EL MÉTODO DE ORDENACIÓN PLAN COSTA Y EL TRATAMIENTO DE SELECCIÓN. EL PROYECTO SE UBICA DENTRO DEL PREDIO PARTICULAR "LOS CABALLOS FRACCION A", PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "OPERADORA MEXLUN S.A. DE C.V.", <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/14L702840415.pdf>

5	JALISCO	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	14/L7-0329/04/15	COMUNIDAD INDIGENA DENOMINADA CUZALAPA	COMUNIDAD INDIGENA DENOMINADA CUZALAPA.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	22-ABR-15
---	---------	-------------------------------	------------------	--	---	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CUZALAPA EN UNA SUPERFICIE TOTAL 19,385.29 HAS., DE LAS CUALES 4,403.81 HAS. SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO DE LAS ESPECIES: PINUS OCCARPA, PINUS DUOGLASIANA, QUERCUS MAGNOLIFOLIA, Q. SALICIFOLIA, Q. GLAUCECENS, ENTRE OTRAS SP. DE QUERCUS, CON EL MÉTODO MEXICANO DE ORDENACIÓN DE MONTES IRREGULARES CON CORTA DE SELECCIÓN. CON EXISTENCIAS TOTALES DE 579,556.87M3RTA DE LAS CUALES SE APROVECHARÁ 113,702.04 M3RTA CON UNA INTENSIDAD DE CORTA DE 30% DISTRIBUIDAS EN 10 ANUALIDADES. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/14L703290415.pdf>

6	JALISCO	SAN MARTIN HIDALGO	14/L7-0377/07/15	EJIDO EL COBRE	EJIDO EL COBRE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	13-JUL-15
---	---------	--------------------	------------------	----------------	----------------	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL EJIDO EL COBRE CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 393.16 HAS DE LAS CUALES PARA APROVECHAMIENTO SE DESTINARON 347.26 HAS TENIENDO EXISTENCIAS TOTALES DE 82,041.54 M3VTA. EL PROYECTO PROPONE EL APROVECHAMIENTO DE 16,461.24 M3 VTA DISTRIBUIDAS EN 10 ANUALIDADES LO QUE REPRESENTA UNA INTENSIDAD DE CORTA PROMEDIO DEL 20% CON EL MÉTODO MEXICANO DE ORDENACIÓN DE BOSQUES IRREGULARES. EL USO DE SUELO POTENCIAL DEL EJIDO, 377.71 HAS SE RELACIONAN CON UN POTENCIAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE CON FINES COMERCIALES (UBICÁNDOSE LAS UNIDADES DE MÍNIMAS DE MANEJO DEL PROYECTO SOBRE EL 92% DE DICHA SUPERFICIE). 8.59 HAS, SE RELACIONAN CON UNA APTITUD PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE CON FINES DOMÉSTICOS. FINALMENTE 6.86HAS CORRESPONDE CON OTROS USOS DE SUELO ASOCIADOS A INFRAESTRUCTURA EXISTENTE (CAMINOS EXISTENTES). <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/14L703770715.pdf>

7	JALISCO	SAN MARTIN HIDALGO	14/L7-0619/05/15	EJIDO LAGUNILLAS	EJIDO LAGUNILLAS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	25-MAY-15
---	---------	--------------------	------------------	------------------	------------------	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL EJIDO LAGUNILLAS DE SAN MARTÍN HIDALGO UBICADA EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA "SIERRA DE QUILA CON UNA SUPERFICIE DE TOTAL DE 522.47 HAS., DE LAS CUALES SE APROVECHARAN 165.67 HAS. CON 16214.30 M3 DE EXISTENCIAS DE PINOS ENCINOS Y ARBUTUS, DE LAS CUALES 2309.53M3RTA SE APROVECHARAN DISTRIBUIDAS EN 12 ANUALIDADES. CON EL MÉTODO MEXICANO DE ORDENACIÓN DE BOSQUES IRREGULARES CON CORTAS DE SELECCIÓN. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/14L706190515.pdf>

8	JALISCO	SAN MARTIN HIDALGO	14/L7-0874/06/15	EJIDO MESA DEL COBRE	EJIDO MESA DEL COBRE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	24-JUN-15
---	---------	--------------------	------------------	----------------------	----------------------	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL EJIDO MESA DEL COBRE DE SAN MARTÍN HIDALGO JALISCO UBICADA EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 403.19 HAS., DE LAS CUALES 149.19 HAS SE DESTINARAN PARA APROVECHAMIENTO DE ESPECIES DE PINOS ENCINOS Y ARBUTUS CON EXISTENCIAS DE 16857.84 M3 DE LAS CUALES 3304.88 SON DESTINADAS PARA APROVECHAMIENTO DISTRIBUIDAS EN 15 ANUALIDADES CON EL METODO MEXICANO DE ORDENACIÓN DE BOSQUES IRREGULARES CON CORTA DE SELECCIÓN. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/14L708740615.pdf>

3) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 23 AL 29 DE JULIO DE 2015 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2015FD034	IGN, CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, SA DE CV	EL CARDONCITO II	MIA.- PARTICULAR	25-MAY-15	25-JUN-15	NO APLICA
2	GUANAJUATO	SAN FELIPE	11GU2014MD051	INDUSTRIAL MINERA EL DOMINIO S.A. DE C.V.	CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENO FORESTAL PARA LA EXPLOTACION DE ZEOLITA EN EL LOTE MINERO SANTA BEATRIZ II, UBICADO EN EL EJIDO SAN JOSE DE RANCHO NUEVO Y EL APOSENTO, MPIO DE SAN FELIPE, GTO	MIA.- PARTICULAR	21-AGO-14	02-JUL-15	NO APLICA
3	GUANAJUATO	VICTORIA	11GU2015MD011	COMERCIALIZADORA DE MINERALES CERAMICOS S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA PUERTO EL ROBLE EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA GUANAJUATO	INFORME PREVENTIVO	06-MAR-15	12-MAY-15	12/08/2015
4	GUERRERO	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	12GE2015ID034	GRUPO DE PROFESIONALES EN MANEJO Y ADMINISTRACION INTEGRADOS A ECOSISTEMAS FORESTALES S.A. DE C.V.	INTRODUCCION DE LA ENERGIA ELECTRICA EN CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, MPIO. DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN	DTU.- MODALIDAD B	03-JUL-15	24-JUL-15	NO APLICA

5	NAYARIT	ACAPONETA	18NA2015MD013	FARU AGREGADOS Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA EN PASO SAN FELIPE ACAPONETA TECUALA NAYARIT	MIA - PARTICULAR	23-MAR-15	24-JUL-15	2 AÑOS
6	NAYARIT	SAN BLAS	18NA2015TD025	HOTEL BELLA BAHIA, S. DE R.L. DE C.V	HOTEL BELLA BAHÍA D. DE R.L. DE C.V.	MIA - PARTICULAR	06-MAY-15	24-JUL-15	NO APLICA
7	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2015TD032	LOMAS DEL NAYAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION CLUB DE PLAYA	MIA - PARTICULAR	08-JUN-15	24-JUL-15	NO APLICA
8	NUEVO LEON	LINARES	19NL2015ID022	GESTION INDUSTRIAL DE PROYECTOS S.A. DE C.V.	PLANTA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, MPIO. LINARES, N.L.	MIA - PARTICULAR	26-MAR-15	27-JUL-15	20 AÑOS
9	PUEBLA	CUETZALAN DEL PROGRESO	21PU2007FD005	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO	CAMINO: TACUAPAN-ATAHUILCO TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 1+250 LONGITUD: 1.2 KM. TIPO:E	MIA - PARTICULAR	21-SEP-12	22-JUL-15	NO APLICA
10	PUEBLA	ATZITZINTLA	21PU2015ED028	CENTRAL EOLICA DE MEXICO 2 SAPI DE CV	INSTALACIÓN DE LA CENTRAL EÓLICA MEXICO 2 (CEM-2).	MIA - PARTICULAR	09-JUL-15	23-JUL-15	NO APLICA
11	SONORA	SANTA ANA	26SO2015ED028	INTENERGY MEXICO S.A. DE C.V .	PROYECTO PLANTA SOLAR KINO I, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SON	MIA - PARTICULAR	12-MAY-15	12-JUL-15	30 AÑOS OPERACION
12	SONORA	CABORCA	26SO2015MD051	MINERA PENMONT, S. DE R.L.	IP PROYECTO DE EXPLORACION MINERA LA MOJONERA, MUNICIPIO DE CABORCA, SON	INFORME PREVENTIVO	03-JUL-15	13-JUL-15	04 AÑOS OPERACION
13	SONORA	SAN FELIPE DE JESUS	26SO2015MD052	LUIS RAUL ARRIETA CHAVEZ	ESMERALDA	INFORME PREVENTIVO	14-JUL-15	21-JUL-15	12 MESES OPERACION
14	SONORA	MAGDALENA	26SO2015MD054	RAFAEL LOPEZ ESTRELLA	IP PROYECTO BANCO DE MATERIAL ESTRELLA AZUL MUNICIPIO DE MAGDALENA DE KINO, SON	INFORME PREVENTIVO	22-JUL-15	27-JUL-14	NO APLICA
15	SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO	26SO2015PD027	PROCESADORA DE MARISCOS LAS BRISAS, S.A. DE C.V.	PRE ENGORDA Y ENGORDA DE CAMARON DENOMINADO UNIDAD PRODUCTIVA LAS BRISAS, A DESARROLLARSE EN POBLADO GOLFO DE SANTA CLARA, EN MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	MIA - PARTICULAR	08-MAY-15	14-JUL-15	NO APLICA
16	ZACATECAS	VILLA DE COS	32ZA2015ED004	ALDEBARAN ENERGY PROJECT S.A. DE C.V.	PROYECTO CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA ALDEBARAN, MPIO DE VILLA DE COS, ZAC.	MIA - PARTICULAR	29-ENE-15	29-MAY-15	26 AÑO(S)
17	ZACATECAS	MELCHOR OCAMPO	32ZA2015MD011	INDUSTRIAL MINERA MEXICO, S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MELCHOR OCAMPO	INFORME PREVENTIVO	08-MAY-15	29-MAY-15	2 AÑO(S)
18	ZACATECAS	GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA	32ZA2015MD014	MINERA CERRO GREGORIO S.A. DE C.V.	NIEVES-FASE X	INFORME PREVENTIVO	26-JUN-15	29-JUL-15	21 MESES

4) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN OFICINAS CENTRALES, COMPETENCIA DE LA ASEA, DEL 23 AL 29 DE JULIO DE 2015 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	CAMPECHE	HECELCHAKAN	04CA2015G0013	ADMINISTRACION DE ESTACIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	ESTACION DE SERVICIOS POMUC, HECELCHAKAN, CAMPECHE	MIA.-PARTICULAR	28-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO A UBICARSE SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 CAMPECHE – MÉRIDA O CALLE NO. 4 Y EN SU PARTE NORESTE COLINDA CON LA CALLE 15ª DEL BARRIO SAN PEDRO I EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE. LA ESTACIÓN DE SERVICIO TENDRÁ UNA CAPACIDAD INSTALADA PARA 140,000 LITROS DE COMBUSTIBLES QUE SE DIVIDIRÁ EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UNO DE 60,000.00 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, OTRO PARA ALMACENAR 40,000.00 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y OTRO MÁS PARA CONTENER 40,000.00 LITROS DE DIÉSEL.							
2	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	07CH2015G0007	JUAN OSCAR LIEVANO NARVAEZ (ESTACION . 7901)	ESTACION DE SERVICIO JUAN OSCAR LIEVANO NARVAEZ	MIA.-PARTICULAR	28-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO A UBICARSE LIBRAMIENTO SUR ORIENTE NO. 1696, COL. COQUELEXQUITZAN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. DICHA ESTACIÓN CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 170 MIL LITROS DE COMBUSTIBLE EN 3 TANQUES, UN TANQUE DE 80 MIL LITROS DE GASOLINA MAGNA, OTRO DE 50 MIL LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UNO MÁS DE 40 MIL LITROS PARA DIÉSEL.							
3	PUEBLA	PUEBLA	21PU2015G0023	POLIOIL S DE RL DE CV	ESTACION DE SERVICIOS POLIOIL, S. DE R.L. DE C.V.	MIA.-PARTICULAR	20-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANO A UBICARSE EN AV. 23 PONIENTE NO. 351, COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, DEL ESTADO DE PUEBLA. DICHA ESTACIÓN CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 130 MIL LITROS DE COMBUSTIBLE EN 2 TANQUES, UN TANQUE DE 80 MIL LITROS DE GASOLINA MAGNA Y OTRO DE 50 MIL LITROS DE GASOLINA PREMIUM.							
4	TABASCO	CARDENAS	27TA2015G0014	E.S.G.E.S S.A. DE C.V.	ESTACION DE SERVICIO E.S.G.E.S. S.A. DE C.V.	MIA.-PARTICULAR	28-JUL-15
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO A UBICARSE EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, NO. 394, COLONIA C.S.A.T CIUDAD Y MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA CON UN ÁREA COMERCIAL Y UNA CAPACIDAD INSTALADA PARA 140 MIL LITROS DE COMBUSTIBLE EN 2 TANQUES DE DOBLE PARED. UN TANQUE COMPARTIDO PARA EL ALMACENAMIENTO DE 60 MIL LITROS DE GASOLINA MAGNA Y 40 MIL LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 40 MIL LITROS PARA PARA DIESEL.							

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA A UBICARSE EN LA FRACCIÓN "A" DEL TABLAJE CATASTRAL NO. 13584 DE LA CALLE 4 EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 100 MIL LITROS QUE ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE SUBTERRÁNEO DIVIDIDO EN UN COMPARTIMIENTO A DE 60 MIL LITROS PARA PEMEX MAGNA Y 40 MIL LITROS PARA PEMEX PREMIUM.

AVISO A PROMOVENTES

Se informa que a efecto de validar que el pago de derechos por concepto de la recepción, evaluación y resolución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades, se haya efectuado de acuerdo con los Criterios Ambientales de la Tabla A y la clasificación de la Tabla B del Artículo 194 H, fracciones II y III, de la Ley Federal de Derechos, es necesario que presenten junto con el comprobante de pago, la memoria de cálculo con los resultados del llenado de dichas tablas.

Lo anterior, en virtud de que en caso de que se detecte que el pago efectuado es menor al que le corresponde, les será requerido por escrito para que en el término de 10 días hábiles siguientes contados a partir de que reciban la notificación realicen el pago correcto, o en su caso, se desechará el trámite de conformidad con lo establecido en los Artículos 3º párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Derechos y Artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A todos los usuarios que ingresen trámites ante esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados, SE HACE DEL CONOCIMIENTO que, con respecto de la Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en sus diferentes modalidades (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A y SEMARNAT-004-03-B), de acuerdo con el artículo 34 la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), deberán publicar a su costa, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se presente la MIA a esta Secretaría.

Dicho extracto deberá contener lo siguiente:

1. Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;
2. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;
3. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y
4. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;

Por lo antes expuesto se le solicita que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA.

A partir de la fecha esta publicación y en cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 38 del Reglamento de LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, los expedientes de los proyectos ingresados estarán a disposición de cualquier persona para su consulta en el Archivo Dinámico de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental ubicado en Av. Revolución 1425, Mezaninne y los ingresados en las Delegaciones Federales, estarán a disposición de cualquier persona en el domicilio de las Oficinas de cada Delegación en la Entidad que corresponda.

Asimismo en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 38 del reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación del impacto ambiental, los documentos que integran el proyecto podrán ser consultados en su versión electrónica a través de la página de internet con la clave correspondiente.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PUBLICAN LAS SIGUIENTES
CONSULTAS PÚBLICAS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“LA ISLA CANCÚN”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO “**LA ISLA CANCÚN**” CON CLAVE **23QR2015TD050**, PROMOVIDO POR **CABI HOTELES & RESORTS S. A. DE C. V.** ASÍ MISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL 27 DE JULIO DE 2015, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARÁN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

LE INVITAMOS A LLENAR EL CUESTIONARIO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“REUBICACIÓN DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO DEL CUERPO DE RESCATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (CREI) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CANCÚN”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **“REUBICACIÓN DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO DEL CUERPO DE RESCATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (CREI) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CANCÚN”** CON CLAVE **23QR2015VD051**, PROMOVIDO POR EL C. ING. CARLOS TRUEBA COLL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA AEROPUERTO DE **CANCÚN S.A. DE C.V.**, ASÍ MISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL 29 DE JULIO DE 2015, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARÁN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

LE INVITAMOS A LLENAR EL CUESTIONARIO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT

AVISO IMPORTANTE

AVISO por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5, fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se informa al público en general, que a partir del 29 de junio de 2015, el nuevo domicilio del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ubicará en Avenida Progreso No. 3, Edificio de Espacio de Contacto Ciudadano, Planta Alta, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04110, México, Distrito Federal, con número telefónico 01 (55) 54-90-09-00 extensión 20875.

Lo anterior, a efecto de que toda la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos, y demás trámites vinculados a las Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

En el caso de la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, las ventanillas de recepción correspondientes estarán habilitadas a partir del 20 de julio del 2015.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de junio de dos mil quince.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra Abud.- Rúbrica.

AVISO por el que se informa al público en general, la ubicación del domicilio oficial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 5, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Artículo Primero. Se informa al público en general que a partir del 1 de julio de 2015, el domicilio oficial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ubicará en: Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites, notificaciones, diligencias, procedimientos administrativos y demás asuntos competencia de la mencionada Dependencia, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Artículo Segundo. Las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que se ubicarán en el domicilio señalado en el artículo anterior, serán las que a continuación se indican:

1. Oficina del Secretario:
2. Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental:
 - a) Dirección General de Políticas para el Cambio Climático;
 - b) Dirección General de Planeación y Evaluación;
 - c) Dirección General de Estadística e Información Ambiental, y
 - d) Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial.
3. Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental:
 - a) Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables;
 - b) Dirección General de Industria;
 - c) Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico, y
 - d) Dirección General de Energía y Actividades Extractivas.
4. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental:
 - a) Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental;
 - b) Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas;
 - c) Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes;
 - d) Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, y
 - e) Dirección General de Vida Silvestre.
5. Oficialía Mayor:
 - a) Dirección General de Desarrollo Humano y Organización;
 - b) Dirección General de Programación y Presupuesto;
 - c) Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, y
 - d) Dirección General de Informática y Telecomunicaciones.
6. Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia;
7. Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales;

8. Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos;
9. Coordinación General de Comunicación Social;
10. Unidad Coordinadora de Delegaciones, y
11. Órgano Interno de Control.

Artículo Tercero. La Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos y el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, tendrán su domicilio oficial en la calle de Progreso número 3, colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, Código Postal 04110, Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de junio de dos mil quince.-
El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud.**- Rúbrica.

